Universidad Complutense de Madrid



MODELO PPL_3

BOUC: 05/10/2023

ÁREA DE CONOCIMIENTO: PERIODISMO

CÓDIGO DEL CONCURSO: 0410/PPL/022

ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): INFORMACIÓN PERIODÍSTICA

ESPECIALIZADA

PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): PERIODISMO MÓVIL

RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA: 04/10/2023

DEPARTAMENTO: PERIODISMO Y NUEVOS MEDIOS

CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL

FACULTAD: CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base **IV.3** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Permanente Laboral, a las 10 horas del día 29 de NOVIEMBRE de 2023, y en los locales del DEPARTAMENTO DE PERIODISMO Y NUEVOS MEDIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- MARÍA LUISA DEL POZO LITE

SECRETARIO/A:

- SERGIO ÁLVAREZ GARCÍA

VOCALES:

- HÉCTOR FOUCE RODRÍGUEZ
- ROBERTO GAMONAL ARROYO
- RICARDO VIZCAÍNO PÉREZ

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Según lo establecido en la base IV.3 de la citada Disposición Reguladora, la Comisión procede a fijar y a continuación a hacer público el baremo concreto mediante el que se valorará el currículo de los candidatos/as en la primera fase del proceso del concurso, así como los criterios y baremos de la segunda fase del concurso, que se adjunta a esta acta como ANEXO.

Concluida la reunión, se levanta la sesión por la Presidenta, siendo las 10:15 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario doy fe, con el Vº Bº de la Presidenta.

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado:	Firmado: